



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO de VIRGILIO BARRIOS LÓPEZ contra OSCAR FERNANDO BALLESTEROS HERNÁNDEZ. Exp. 11001-41-89-039-**2020-00652-00**.

No hay lugar a tener por surtida la diligencia de notificación¹ personal de la parte demandada, esto es respecto de OSCAR FERNANDO BALLESTEROS HERNÁNDEZ, por cuanto indicó de manera imprecisa el tiempo con el que cuenta el ejecutado para comparecer al despacho conforme el numeral 3° del artículo 291 del C.G. del P., mismo yerro advertido en auto del pasado 26 de marzo.

Notifíquese(2)²,

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ**

| |
|---|
| <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 40 hoy 19 de abril de 2021. La secretaria, MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ</p> |
|---|

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebd332cc5361b07b3cffe60e63c04b367c221fa0dc389363a8b3405e9432053**
Documento generado en 15/04/2021 03:31:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Obtenga los formatos de notificación que tratan los artículos 291 y 292 del C.G. del P., mediante el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota/51>

² Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.